

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 07**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 03**

Día : Viernes 25 de febrero del 2022

Lugar: URL <https://meet.google.com/ryc-dqar-uxv>

Hora : 1era. Citación 21:00 horas.

**Agenda:**

- **INFORME FINAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL CICLO DE RECUPERACIÓN 2021-II**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 21:00 horas del día viernes 25 de febrero del 2022, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr- Luis Soto Soto (Principal)
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
6. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
7. Sr. Raylly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

**APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJOS DE FACULTAD ANTERIORES**

**La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra.Luzmila Pró C:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 04 Sesión Extraordinaria 01 del día lunes 21 de febrero del 2022 realizado a las 19:35 horas, que tuvo como Agenda **Presupuesto del Ciclo de Verano 2022 - 0 y los Horarios del Ciclo de Verano 2022-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software.**

**VOTACIÓN:** Para la aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual N° 04 Sesión Extraordinaria 01, que tuvo como Agenda Presupuesto del Ciclo de Verano 2022-0 y los Horarios del Ciclo de Verano 2022-0 y los Horarios del Ciclo de Verano 2022-0 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software,

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra.Luzmila Pró C:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 06 Sesión Extraordinaria 02, del día jueves 04 de febrero del 2022 realizado a las 16:30 horas, que tuvo como Agenda **Aprobación de Bases, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación No Presencial correspondiente el Ciclo de Recuperación 2021-II.**

VOTACIÓN: Para la aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual N° 06 Sesión Extraordinaria 03, que tuvo como Agenda Bases, Cronograma, Cuadró de Plazas y Bases del Concurso Virtual para la Contratación No Presencial correspondiente al Ciclo de Recuperación 2021.II.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

## AGENDA

### CEPD

#### **INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL CICLO DE RECUPERACION 2021-II, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**

Que mediante expediente N° F2020-20220000040, de fecha 23 de febrero del 2022, el Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática presenta el Acta N.° 0002-CEPD-FISI-2022, que contienen los Resultados del Concurso Público Contratación Virtual de docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial Ciclo Recuperación 2021-II, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como las tablas de evaluación que se anexan.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Demos la palabra al Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez:** Al Concurso de Contratación Virtual Docente para el Ciclo de Recuperación 2021- II, se presentaron 21 expedientes, de los cuales uno presento en forma duplicada su expediente y de los 20 restantes, 5 no cumplen con los requisitos y 8 alcanzan plaza, de los cuales 5 van a Ingeniería de Sistemas y 3 a Ingeniería de Software.

Se ha observado que varios de los postulantes no han presentados sus videos, algunos presentan pero no se ha podido visualizar. De acuerdo a los Perfiles dados por las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software, se puede ver que muchos tampoco cumplen, al respecto se puede indicar que se han presentado docentes que son Licenciados en Educación, se requieren profesionales para el área de Ingeniería es decir acorde a las carreras de la facultad, se ha visto que los docentes que postulan no cumplen con estos perfiles, otro factor el poco tiempo que da el Cronograma del Concurso para que adjunten sus videos y documentos.

**Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software Dra. Nora la Serna:** Los profesores que han postulado son los que trabajaron en el primer ciclo, tengo conocimiento, que la información les llego muy tarde, algunos recién han recibido el lunes.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez:** El problema mayor ha sido el del video, no comparten el acceso, otros postulantes no lo presentaron y mas es que no se tiene acceso al video.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez:** Profesor Cortez dice problemas de accesibilidad a los videos, no nos queda claro esto. ¿Que recomendaría?, Perfiles, porque no se hace en forma permanente y eso ayudaría al Consejo de Facultad que haya un buen proceso, ¿Qué solución daría?

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez:** Primero es que cumplan los plazos. Este concurso debió presentar los postulantes y que hayan mas tiempo tal vez para que los postulantes postulen y tambien para que la Comisión evalúe..

Segundo se recomendaría que la recepción de los expedientes en Mesa de Parte, sea: Si el postulante no cumple con los requisitos, no se le debería aceptar, en el proceso de revisión no todos cumplen con los requisitos. Hay casos como:

- Si no cumplen con el Perfil es decir no son docentes de la especialidad
- Se presentan docentes de educación.

Dar más plazo para que los postulantes presenten bien su expediente.

Sugerir a las Escuelas que especifiquen bien los perfiles es decir esten bien definidos y así postulen la mayor cantidad de postulantes.

**Directora de Escuela de Ing. de Sistemas Dra. Luzmila Pró:** El problema de los videos se podría resolver con una entrevista personal via meet al docente donde el docente exponga su clase, ya que hay problema con los videos que los envian, no se tiene acceso al momento de evaluarlos.

**Consejero de Facultad Mg. Carlos Chavez Herrera:** Profesor Cortez cuantas son las plazas aprobadas.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez:** Son 5 plazas para Ingeniería de Sistemas y 3 para Ingeniería de Software.

**Consejera de Facultad Dra. Rosa Delagdilho:** Si no hay número de plazas cubiertas el cronograma de concurso deben dar más tiempo para que postulen, las clases del Ciclo de Recuperación son de 8 semanas.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez:** Profesor Cortez por que no hacen un proceso, que quede ser como Modelo ideal y lo presentan al Consejo de Facultad, la idea no es solo colaborar, este modelo debe tener requerimientos de acuerdo al área y debe tener los perfiles de cada Escuela.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez:** La Comisión puede mejorar. pero el Plan Curricular tiene sumillas y perfiles del docente esto corresponde a las Escuelas, el problema esta en los plazos cortos, otro es que los postulantes que se presentan no cumplen con los requisitos dados en las bases.

**Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** El problema es que se debe hacer más publicidad, puede ser en Bumerang, colocar los perfiles de los docentes. Otro es que Mesa de Partes descargue los videos al Drive.

**Directora de Escuela de Ing. De Software Dra Nora La Serna:** Me auno al pedido de la Profesora Luzmila Pró, si de ese modo se podría evaluar a los docentes si no se puede acceder a su video.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Señores miembros del Consejo de Facultad, el sábado en la noche, el Vicerrectorado Académico ha enviado la Convocatoria, Bases y Cronograma, sábado no es un día de trabajo.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez:** Como dice la Profesora Nora, el sabado 18 recién han enviado la información y por ello no se ha cumplido, ahora también ya estaríamos fuera de Cronograma. el problema de videos es coyuntural, que en la oficina de Mesa de Partes que sean descargados los videos, si es visible cargarlos al drive y de este modo si es accesible, entonces se le admite.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez:** De eso quien se encargaría, consideto un trabajo fuerte para Mesa de Partes, propongo una salida, que a los docentes se le invite a hacer exposiciones y con eso creo que el problema se solucionaría.

**Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** Profesor Yañez aun así va ver deficit de algunos profesores, se ha dado el caso de 5 profesores sin videos.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez:** Se les debe invitar a que expongan a los docentes para evaluarlos.

**Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** Hay docentes que no tienen documentos o no se evidencia lo que manifiestan en su Hoja de vida.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** la Comisión detecto que no hay video de 3 o 5 docentes, en este caso puede ser que el profesor tiene problemas técnicos.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez:** Entiendo que hay un mal menor no es perjudicar a los alumnos, en las bases se indica todos los requisitos incluye los videos.

El pedido de requisitos, en verdad no es función de Mesa de Partes, La Comisión no puede recibir ningun papel o del docente fuera del cronograma porque este invalida el proceso.

**Directora de Escuela de Ing. De Software Dra. Nora La Serna:** La solución es pedir el acceso al docente para visualizar su video.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez:** No es que la Comisión no quiera hacerlo, entonces tal vez el Consejo de Facultad se pronuncie al respecto. Por Ejemplo evaluar el Cronograma es potestad del Consejo de Facultad así como también si se desea ampliar la fecha.

**Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** El Cronograma se vence ahora.. El problema con 2 mas 3 no se cubre el número de plazas necesarias.

**Presidente de la CEPD Mg. Augusto Cortez:** Conuerdo con la Profesora Delgadillo, el problema de videos no soluciona el problema mayor.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Se lleva acabo la votación.

**VOTACIÓN:** Para la aprobación del **INFORME FINAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL CORRESPONDIENTE AL CICLO DE RECUPERACIÓN 2021-II**

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 22:25 horas del día viernes 25 de febrero del 2022, se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dra Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Lic Carlos Yáñez Duran (Asociado)	
6.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
7.Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

1. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
2. Sr. Rene Aucassi Julián (Posgrado)
3. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
4. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)